



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

SELECCIÓN ABREVIADA No. GR-SA-13-008

OBJETO DEL CONTRATO:

“SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL Y LA SECRETARIA DE SALUD”.

PRESUPUESTO OFICIAL

CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (\$170.000.000.).

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:

El plazo estipulado por la entidad para su ejecución es de **QUINCE (15) DIAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

BUCARAMANGA

TIPO DE CONTRATO: Contrato de Suministro

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

LUGAR FÍSICO: Secretaria General del Departamento de Santander, Oficina 408, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander calle 37 No. 10 - 30.

LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

Los documentos del proceso se publican en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, igualmente podrá ser consultado de manera física en la Secretaria del Interior del Departamento de Santander.

Las observaciones a los documentos del proceso podrán ser presentadas por los aspirantes a contratar y veedores cívicos a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas los documentos publicados.

Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

WS



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Para todos los efectos relacionados con los tramites del presente proceso de selección el horario de atención, es el horario oficial establecido para atención al público de la Gobernación de Santander, esto es de lunes a viernes de 8:00 am a 12 meridiano y de 2:00 pm a 6:00 pm. Por tanto en el evento de efectuarse cambio en el horario actual el mismo entrara a regir para el presente proceso a partir del momento en que se modifique.

En cumplimiento DE LA POLITICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.

Es importante tener en cuenta que la entidad dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.

La entidad publicará dentro de las siguientes 24 horas al recibo de la comunicación por medio electrónico, las observaciones presentadas en el portal de contratación para el número del proceso a que corresponda.

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

NOTAS DE ADVERTENCIAS:

- A. La fecha y hora valida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento antes del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la Republica en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web www.sic.gov.co.
- B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice en el sitio establecido en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única.
- C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, la Entidad no se hace responsable por el contenido, y estado físico de los documentos que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.
- D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.
- E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre. del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

1. **OFICINA GESTORA: SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.**
2. **CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES.**



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

En consideración a que el valor del presente proceso está estimado en CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$170.000.000.00)M/CTE y que de conformidad con la publicación del Secop, que establece el valor del dólar vigente para el año 2013, en \$ 1884.46, dando como resultado valor en pesos \$ **235.558.000** y por ser inferior el valor del presupuesto oficial, debe limitarse la convocatoria.

Teniendo en cuenta el presupuesto del presente proceso, se cumplen los parámetros dispuestos en el art 4.1.3 **para la Convocatoria limitada a Mipymes (procesos con valor igual o superior a US75001 e inferior a US 125000)**. En el caso tal en el presente proceso, la entidad puede recibir solicitud de cerrar el proceso antes del vencimiento del plazo para hacer observaciones al proyecto de pliego de Condiciones.

Para tal efecto, los aspirantes que acrediten los siguientes requisitos deben manifestarlo en la oportunidad señalada a lugar físico.

La manifestación de interés acreditando la condición de **Mipymes** o mipymes a través de la presentación de una **Certificación Expedida Por El Contador Público O Revisor Fiscal**, según sea el caso, allegar el RUP, la capacidad técnica (Numero de persona para todas las actividades) o activo total que obre en el RUP, con corte a 31 de diciembre de 2012) en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña empresa o mediana empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad (experiencia probable-RUP), que deberá ser superior a un año de constitución o inicio de actividades profesionales o mercantiles, según sea el caso.

Los manifestantes debe acreditar que son de la Jurisdicción Departamental, en la condición de ejercer actividades en la dirección que obre en el Registro Único Tributario, RUT, de conformidad con el decreto 2788 de 2004, o las demás normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.

Nota: De recibirse mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mypes o **Mipymes**, que cumplan los requisitos dentro del término y al lugar señalado, la entidad declarará la limitación de participación.

3. INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados y suscritos por Colombia con otros países tienen en la mayoría de los casos compromisos en materia de contratación pública, dichos compromisos están generalmente recogidos en capítulos individuales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, incluidas entidades especiales, nivel central y descentralizado de gobierno.

Atendiendo lo expuesto, en este proceso de contratación estatal se concederá al proponente de bienes y servicios de origen extranjero el mismo tratamiento y en las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que el tratamiento concedido al nacional, exclusivamente bajo el principio de reciprocidad.

4. CRONOGRAMA

22



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	22 de Noviembre de 2013.	Secretaria General del Departamento de Santander, Oficina 408, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander www.contratos.gov.co
2.	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIOS PREVIOS • PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES. • (TERMINO PARA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES) 	Desde el 25 de Noviembre hasta el 29 de Octubre de 2013 a las 6:00 pm.	Secretaria General del Departamento de Santander, Oficina 408, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander. www.contratos.gov.co Correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
3.	PLAZO PRESENTAR SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES	Desde el 25 de Noviembre hasta el 29 de Octubre de 2013 a las 6:00 pm.	Secretaria General del Departamento de Santander, Oficina 408, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander.
4.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO.	2 de Diciembre de 2013.	www.contratos.gov.co
5.	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA.	2 de Diciembre de 2013.	www.contratos.gov.co
6.	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 2 hasta el 4 de diciembre de 2013 a las 6:00 pm.	Secretaria General del Departamento de Santander, Oficina 408, segundo piso del



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

			edificio de la Gobernación de Santander y al correo electrónico. observacionesjuridicas@santander.gov.co
7.	<ul style="list-style-type: none"> • ACLARACIÓN DE PLIEGOS • AUDIENCIA RIESGOS 	5 de Diciembre de 2013 a las 3:00 pm.	Secretaria General del Departamento de Santander, Oficina 408, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander.
8.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 6 de Diciembre de 2013.	www.contratos.gov.co
9.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS.	El 6 de diciembre de 2013	www.contratos.gov.co
10.	TERMINACION DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Hasta el 9 de Diciembre a las 10:00 am.	Secretaria General del Departamento de Santander, Oficina 408, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander.
11.	AUDIENCIA DE CIERRE	El 9 de diciembre de 2013 a las 10:00 am	Secretaria General del Departamento de Santander, Oficina 408, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander.
12.	EVALUACION DE PROPUESTAS	Del 9 al 12 de Diciembre de 2013.	www.contratos.gov.co
13.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 11 de Diciembre de 2013. NOTA: la Entidad, realizara la solicitud de subsanaciones antes de la fecha límite para realizar la evaluación de las propuestas. El termino para que los oferentes den respuesta a los requerimientos y/o. subsanaciones se determinara en el escrito de solicitud que se realice para el efecto.	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

14.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	El 13 de Diciembre de 2013.	www.contratos.gov.co
15.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PLAZO PARA OBSERVACIONES AL MISMO	Desde el 14 de Diciembre hasta el 17 de Diciembre de 2013 a las 6:00 pm.	Secretaria General del Departamento de Santander, Oficina 408, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander.
16.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 18 de Diciembre de 2013.	www.contratos.gov.co
17.	AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA. ADJUDICACION.	El Jueves 19 de diciembre a las 3:00 pm.	Secretaria General del Departamento de Santander, Oficina 408, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander.
18.	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Dentro de los Quince (15) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	Secretaria General del Departamento de Santander, Oficina 408, segundo piso del edificio de la Gobernación de Santander www.contratos.gov.co


GLADYS HELENA HIGUERA SIERRA
 Secretaria General del Departamento

REVISÓ: Sergio José Hernández Quiñero
 Abog. Secretaria General del Departamento.

